

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL DOCTOR JOAQUÍN BARRAQUER MONER, COMO VISITANTE DISTINGUIDO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EJEMPLO DE LA LABOR SOCIAL. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 13 DE JUNIO DEL 2006.

EXPEDIENTE NO. 03534-2007-PLO-SE

La Comisión Permanente de Salud Pública, consciente de la importancia que reviste la acción de honrar, no sólo a la comunidad dominicana, sino al mundo, que ha dado hombres y mujeres, que con dignidad han realizado una labor laudable, mereciendo los más altos galardones, considera justo distinguir al doctor Joaquín Barraquer Moner, como visitante distinguido de la República Dominicana, quien ha dedicado toda su vida al servicio de las personas, y sobre todo, al desarrollo de la medicina en el mundo, destacándose como el “Oftalmólogo del Milenio” y “Fundador del Banco de Ojos para Tratamientos de la Ceguera”.

Por la razón antes expuesta, la Comisión **HA DECIDIDO** rendir informe favorable al proyecto de resolución que otorga un pergamino de reconocimiento al referido doctor, a la vez permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

Luis René Canaán Rojas

Presidente

Alejandro Leonel William Cordero

Vicepresidente

Amarilís Santana Cedano

Secretaria

César A. Díaz Filpo
Miembro

Adriano Sánchez Roa
Miembro

Euclides Sánchez Tavárez
Miembro

José R. De la Rosa Mateo
Miembro